



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

Compendio Actas Sesiones Consejo de Representantes

Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental – PITSA

Año 2024



ACTA NRO 12

Reunión Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA)

En la ciudad de San Luis a los 26 días del mes de febrero del 2024, se reúnen las y los integrantes del Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA) de la Universidad Nacional de San Luis, mediante modalidad virtual. Siendo las 10.00 horas comienza la reunión, vinculada a través de la plataforma Meet.

Se encuentran presentes los/las Consejeras/os Titulares y Suplentes reemplazantes: Antonio MANGIONE por la FQByF, Ramón SANZ FERRAMOLA por FCH, Pablo PEREPELIZIN por FTU, Carlos Arias por FaPsi, Silvana SPAGNOTTO por FCFMyN, Silvana Noemi PIGUILLEM por FCS, Nora REYES por Rectorado, Marcela Uribe por ENJPP y los Consejeros Suplentes: María Belén SENDER por FTU, Marcelo MUÑOZ por FaPsi, y Juan CALVO por FQByF. De las/los integrantes de Comisiones PITSA, se encuentra Elba PEDERNERA por EPPA.

Habiendo quórum a las 10:10 h, se declara abierta la reunión con el siguiente **Orden del Día:**

Informe de Coordinación

Como es usual el informe reproduce el resumen periódico de novedades disponible en Drive del PITSA y compartido previamente con las y los consejeros. Se responden preguntas sobre dicha información y se coloca en contexto las acciones llevadas a cabo desde la última reunión de Consejo. Ver Informe: Novedades e Informes (c/link de acceso para las y los integrantes del Consejo de Representantes).

Asuntos a tratar

1.-) Acciones e iniciativas del PITSA para 2024 (c/link de acceso para las y los integrantes del Consejo de Representantes).

1. Presentación de Memoria y Balance al Consejo Superior, previa aprobación del Consejo de Representantes del PITSA.



2. Darle continuidad en todos sus aspectos a la Cartografía (curado, ampliación, convocatorias, talleres con adherentes e informantes, vínculos con otras instituciones y dependencias (CyT, Extensión y Equipos Docentes y Nodocentes y Estudiantes)
3. Darle continuidad a los Asesoramientos y Acompañamientos iniciados con anterioridad.
4. Dictado capacitación ley Yolanda en la UNSL.
5. Dictado de la capacitación en temas socioambientales y ODS.
6. Implementación de encuesta permanente.
7. Darle continuidad a los conversatorios.
8. Planificar actividades (intervenciones, charlas, encuentros por Día del Medio Ambiente.
9. Llevar adelante todas las actividades de socialización de actividades completadas o a completar (relevamientos, pasantías, PACTS, entre otros).
10. Participación en todos los foros/redes en los que estamos con representantes (UAGAIS, RUC, ODS Universidades).
11. Elaboración de propuestas macro/estructurales en materia ambiental para la provincia de San Luis y evaluación de factibilidad y plazos para la creación de un Observatorio Socioambiental de la UNSL con base en la Cartografía.
12. Plan de gestión estrategia en materia socioambiental para la UNSL
13. Ambientalización del currículum (seminario taller en abril mayo)

2.-) Cronograma y llamado a Asamblea de Adherentes Inicial de Abril de 2024 (c/link de acceso para las y los integrantes del Consejo de Representantes).

ETAPAS	FECHA
Presentación Propuestas de Adherentes	del 4/03 al 25/03/2024
Convocatoria a Inscripción de nuevos Adherentes	del 4/03 al 25/03/2024
Análisis de las Propuestas	del 26/03 al 2/04/2024
Publicación de las Propuestas	5/04/2024
Convocatoria a Asamblea y Publicación del Orden del Día	12/04/2024
Asamblea	26/04/2024

3.-) Convocatoria a presentación de propuestas para Asamblea de Adherentes Inicial de Abril de 2024 (c/link de acceso para las y los integrantes del Consejo de Representantes).

INFORME DE COORDINACIÓN GENERAL

2-7



Coordinación General presenta el informe y consulta al Consejo si falta algo en el documento e invita a discutir cualquier duda o consulta que tengan. Atento a la ausencia de presupuesto para el Programa por ahora y hasta tanto se resuelva la reconducción del presupuesto de la UNSL, la colega Nodocente Paula Corbo, acordó con la Coordinación General asistir al PITSA sólo en algunos de los asuntos pendientes. Se han comenzado las gestiones para facilitar los trámites administrativos del PITSA mientras dure esta situación.

Ante la falta de presupuesto para renovar la beca de la responsable de prensa del PITSA (Naomi Calabrese) y atento a que Calabrese expresara su voluntad de seguir colaborando con nuestro programa, se consulta sobre la posibilidad que dicha colaboración sea a través de alguna figura como la de Pasantía de manera que su participación constituya y reditue como un antecedente de formación, experiencia y capacitación. El Consejo presta acuerdo a que se tramiten los canales y figuras necesarias para llevarlo adelante.

Coordinación General., presenta la situación presupuestaria del PITSA y la planificación de actividades para el 2024. Informa que se dispone de remanentes del 2023 del presupuesto ordinario del PITSA, casi en su totalidad comprometidos para cubrir los gastos de los Proyectos de Acción Conjunta en el Territorio y de las tres pasantías en curso. Se cuenta con la totalidad de los fondos del Programa Universidades Sostenibles del cual depende financieramente la Cartografía de Problemáticas y Conflictos Socioambientales y la capacitación encuesta permanente. También informa sobre los fondos comprometidos y asignados por Ciencia Técnica del Rectorado provenientes de Nación para el Mejoramiento de la Función de Ciencia y Tecnología. Sobre el tema se expresa que el equipamiento solicitado a utilizarse en la capacitación Comunicación de la Ciencia en contexto de Crisis Socioambiental ya fue licitado y se espera la adjudicación y compra definitiva.

10:24 se incorpora Figueroa Garro.

Respecto al presupuesto en general, Mangione considera que las acciones previstas para el 2024 se podrían proponer y encarar aún con restricciones presupuestarias aunque esto requeriría una evaluación constante de las condiciones, contextos y formas en las que se llevarían adelante.



Se pone en conocimiento la voluntad de renunciar a la representación de su Facultad en el PITSA de las dos consejeras de la FICA. En tanto la renuncia se presenta al Decano de su Facultad, el PITSA no recibirá notificación oficial hasta que el Consejo Directivo de esa Facultad emita resolución de designación de sus representantes.

Se describe la publicación del último documento por parte de la coordinación referido a la postura frente a la Ley Ómnibus en materia socioambiental, el cual contiene un análisis de las modificatorias propuestas en la Ley Ómnibus en materia socioambiental y las observaciones y aportes hechos por el PITSA. Se consideran las particularidades de la necesidad de publicar dicho documento, se menciona el respaldo institucional que tuvo dicha publicación y el hecho que fuera compartido en la Cámara de Diputados de la Nación en el momento de tratamiento en Comisión.

Se discute sobre la emisión de Comunicados o Documentos, considerando el Manual de Estilo del PITSA. Arias, expresa el acuerdo a la publicación del Documento referido. Los y las presentes, acuerdan con el Documento tomando la voz o en el chat de la reunión, no se presentan expresiones contrarias al Documento en cuestión.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.-) Acciones e iniciativas del PITSA para 2024.

Coordinación Gral., expresa que las acciones e iniciativas del PITSA propuestas para el año 2024 según constan en el Orden del día, se encuadran mayoritariamente en aquellas llevadas adelante o iniciadas con anterioridad durante el 2022 y 2023 y que durante el 2024 se propone cumplir con las normativa y cronogramas vigentes en materia administrativa y de gestión. Se presentan argumentos a favor de la importancia de darle continuidad al trabajo del PITSA y la relevancia que implica mantener el vínculo con los adherentes.

Se discute sobre la planificación de actividades y eventos futuros, incluyendo el Día del Medio Ambiente. Se consigna que el mismo será en alguna de las Unidades Académicas atendiendo la maximización de reducción económica de la organización del evento,



particularmente respecto a la movilidad. Respecto a la capacitación en ley Yolanda podrá estar abierta a toda la comunidad incluido adherentes.

Se comunica sobre la necesidad de socializar las actividades completadas y la presentación de informes de relevamiento y pasantías prontamente. Se describió el estado de las pasantías y la necesidad de presentar informes en aproximadamente un mes. Sender, consulta la posible modalidad, se acuerda la conveniencia de híbridos y abiertos.

11:10 h, Se retira Figueroa Garro y Piguillem

Se acordó que la organización de eventos futuros, tendrá en cuenta el presupuesto y la financiación, pero la participación de los integrantes del PITSA y la continuidad del trabajo del PITSA se mantendrá dentro de las posibilidades a pesar de las restricciones presupuestarias. Como así también la participación y continuidad en foros y la representación en redes específicas.

Se debatió sobre la autoría y participación en presentaciones y publicaciones futuras, así como los criterios para determinarlas.

Se planteó la elaboración de propuestas macroestructurales para la provincia de San Luis y la necesidad de actualizar normativas ambientales. Se desarrolla particularmente el caso de los Estudios de Impacto Ambiental, y la trascendencia de la discusión incluso en los encuentros del año pasado para la efectiva aplicación del Acuerdo de Escazú desarrollados por el Ministerio de Medio Ambiente de la Nación a partir de la Secretaría de Cambio Climático.

Se propuso trabajar en una agenda común con la Secretaría de Ambiente y la actualización de estudios de impacto ambiental y participación ciudadana. Se mencionó la ausencia de indicadores ambientales para la provincia. El Consejero Sanz Ferramola, sugiere pensar un espacio que atienda estas necesidades con base en la Universidad Nacional de San Luis. Mangione adhiere a la propuesta y la vincula como parte de una agenda de desarrollo y gestión a futuro como propuesta integrada a la Cartografía. Se acuerda sobre ese punto.

Se propuso la concreción de un plan de gestión estratégica socioambiental para la universidad del cual se había comenzado el año pasado. Respecto a la Ambientalización del currículum, se presentan los antecedentes y acuerda la continuidad, como así también, la posibilidad de



realizar talleres sobre Ambientalización y la importancia de la participación temprana en la toma de decisiones.

Finalizada la discusión y aclaraciones, se decide por unanimidad aprobar la propuesta de Acciones e iniciativas del PITSA para 2024 presentadas en el Orden del Día

11: 30 h se retira Reyes.

Se pasa al siguiente tema

2.-) Cronograma y llamado a Asamblea de Adherentes Inicial de Abril de 2024.

Se acordó convocar la Asamblea de adherentes en abril de acuerdo al cronograma presentado y se discutió la posibilidad de un día viernes como conveniente para la misma.

Se decide por unanimidad aprobar la propuesta del Cronograma y llamado a Asamblea de Adherentes Inicial de Abril de 2024

Se pone en consideración el siguiente tema:

3.-) Convocatoria a presentación de propuestas para Asamblea de Adherentes Inicial de Abril de 2024.

Luego del debate sobre el tema, se decide por unanimidad aprobar la Convocatoria a presentación de propuestas para Asamblea de Adherentes Inicial de Abril de 2024.

Se propuso revisar el Manual de Estilo para evitar futuros inconvenientes en la comunicación y documentación oficial.

Sanz, considera necesario diseñar Índices de Deterioro Socioambientales a fin de cuantificar particularmente y en forma dinámica la situación en San Luis. Mangione, considera la posible vinculación de la propuesta con la Cartografía.

-Siendo las 12 horas y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



ACTA NRO 13

Reunión Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA)

En la ciudad de San Luis a los 21 días del mes de marzo del 2024, se reúnen las y los integrantes del Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA) de la Universidad Nacional de San Luis, mediante modalidad virtual. Siendo las 10.00 horas comienza la reunión, vinculada a través de la plataforma Meet.

Se encuentran presentes los/las Consejeras/os Titulares y Suplentes reemplazantes: Antonio MANGIONE por la FQByF, Bernardo FIGUEROA GARRO por FCH, Pablo PEREPELIZIN por FTU, Carlos ARIAS por FaPsi, Silvana SPAGNOTTO por FCFMyN, Nora REYES por Rectorado, Marcela URIBE por ENJPP y los Consejeros Suplentes: María Belén SENDER por FTU, Marcelo MUÑOZ por FaPsi y Silvina GALETTO por Rectorado.

Habiendo quórum a las 10:10 h, se declara abierta la reunión con el siguiente **Orden del Día:**

Informe de Coordinación

Como es usual el informe reproduce el resumen periódico de novedades disponible en Drive del PITSA y compartido previamente con las y los consejeros. Se responden preguntas sobre dicha información y se coloca en contexto las acciones llevadas a cabo desde la última reunión de Consejo. Ver Informe: Novedades e Informes (c/link de acceso para las y los integrantes del Consejo de Representantes).

Asuntos a tratar

- 1.** María Belén Sender solicita aval de nota al Consejo.
- 2.** Coordinación Presenta para consideración y aprobación por parte del Consejo del PITSA memoria y balance 2022/2023 del Programa

INFORME DE COORDINACIÓN GENERAL



Mangione presenta el informe y consulta al Consejo si falta algo en el documento e invita a discutir cualquier duda o consulta que tengan. Indica además que se está desarrollando el cronograma de llamado a asamblea inicial de abril del PITSA. Coordinación general recuerda que antes de la asamblea de abril se debería discutir el estatus de tratamiento y/o la definición sobre las propuestas de adherentes presentadas durante la asamblea de noviembre del 2023.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- María Belén Sender solicita aval de nota al Consejo

Coordinación General hace referencia al pedido de SENDER que el PITSA preste aval a una nota que informa quiere elevar al HCD de la Ciudad de Merlo (a disposición del Consejo previo a la reunión). La nota expresa preocupación por fallo de Corte Suprema que obliga al Municipio de Merlo a pagar indemnización por expropiación de tierras a particular afectado por la creación de Parque Provincial Juan Domingo Perón y por un eventual cambio de la normativa y ordenanzas vinculadas a la zonificación y el ordenamiento territorial en la zona. Se invita a SENDER a explicar su postura y pedido, luego de lo cual se retira.

El Consejo debate las alternativas. Coordinación General informa que el fallo de la Corte Suprema de Justicia hace referencia casi con exclusividad al tema indemnizatorio. Que es entendible la preocupación expresada en términos que el municipio pudiera verse presionado a rever la normativa. Luego de deliberar el Consejo acuerda, analizar la información disponible, generar una consulta con abogados/as especialistas en la temática y generar una devolución con las apreciaciones y consideraciones del PITSA, para que SENDER pueda utilizarlas si así lo desea. La propuesta del PITSA se fundamenta en principio en que adherir a los términos de la nota en su totalidad podría limitar otros aspectos que el PITSA pudiera aportar al debate. Coordinación General se compromete a redactar un borrador de devolución y someterlo al análisis y decisión final al Consejo de Representantes del PITSA.



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

2.- Coordinación Presenta para consideración y aprobación por parte del Consejo del PITSA memoria y balance 2022/2023 del Programa

Coordinación General describe algunos detalles que contiene el documento de la memoria y balance 2022 y 2023 del PITSA (el documento estuvo disponible para todo el Consejo con anterioridad a la reunión). Se explican algunos aspectos de orden presupuestario. El Consejo aprueba por unanimidad la memoria y el balance para que pueda ser tratada en la próxima reunión del Consejo Superior

-Siendo las 12 horas y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



ACTA NRO 14

Reunión Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA)

En la ciudad de San Luis a los 11 días del mes de abril del 2024, se reúnen las y los integrantes del Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA) de la Universidad Nacional de San Luis, mediante modalidad virtual. Siendo las 15.00 horas comienza la reunión, vinculada a través de la plataforma Meet.

Se encuentran presentes los/las Consejeras/os Titulares y Suplentes reemplazantes: Antonio MANGIONE por la FQByF, Pablo PEREPELIZIN por FTU, Carlos ARIAS por FaPsi, Silvana SPAGNOTTO por FCFMyN, Nora REYES por Rectorado, Marcela URIBE por ENJPP y los Consejeros Suplentes: Marcelo MUÑOZ por FaPsi y Juan CALVO por FQByF.

Habiendo quórum a las 15:01 h, se declara abierta la reunión con el siguiente **Orden del Día:**

Informe de Coordinación

Como es usual el informe reproduce el resumen periódico de novedades disponible en Drive del PITSA y compartido previamente con las y los consejeros. Se responden preguntas sobre dicha información y se coloca en contexto las acciones llevadas a cabo desde la última reunión de Consejo. Ver Informe: Novedades e Informes (c/link de acceso para las y los integrantes del Consejo de Representantes).

Asuntos a tratar

- 1.- Coordinación presenta propuestas de Adherentes para ser tratadas en Asamblea Anual Inicial Abril 2024 (c/link de acceso para las y los integrantes del Consejo de Representantes).
- 2.- Conformación y aprobación del Orden del Día para Asamblea de Adherentes Anual Inicial de Abril del corriente.

- Informe actualizado del PITSA sobre acciones llevadas a cabo por el programa desde fines de 2023 a la fecha.



- Informe sobre el estado actual del tratamiento/avances y definiciones sobre las propuestas presentadas por Adherentes en la Asamblea de noviembre de 2023
- Exposición de Adherentes de sus propuestas presentadas para esta asamblea
- PITSA suma propuestas relacionadas con:
 - La participación de adherentes en Comisiones del PITSA
 - El acceso de Adherentes a la información de contacto de Adherentes y organización de actividades entre adherentes y con el PITSA.
 - Conformación de una base de datos de espacios, asociaciones, instituciones, organizaciones donde se puedan llevar adelante desde la UNSL pasantías, investigaciones, tesis, prácticas, prácticas profesionales, etc.

3.- Respuesta a pedido María Belén Sender (c/link de acceso para las y los integrantes del Consejo de Representantes).

INFORME DE COORDINACIÓN GENERAL

Coordinación General hace referencia a la disponibilidad del informe previa a la reunión y consulta al Consejo sobre cualquier duda y/o requerimiento de ampliación. Se detalla la situación particular de pago al CONICET para atender los servicios al personal que colaboró con la Cartografía (George Castellanos), ante la posibilidad contemporánea de ampliación de montos para pagos de forma directa conforme el proceso inflacionario. Se socializa la situación de renuncia de las representantes de FICA y se consulta sobre algún requerimiento por parte del Consejo sobre la ampliación de la discusión y/o aclaraciones pertinentes.

Reyes, considera no pertinente ampliar más la discusión, considerando que la renuncia y su ausencia no amerita continuar con un tratamiento que solo sería constructivo con la presencia de las personas e intercambio de ideas.

Arias, adhiere a las declaraciones anteriores, como así también espera que aquellas personas que representen a la FICA en su reemplazo, estén compenetradas del sentido político del PITSA el cual no es partidario.



Muñoz, también adhiere a lo expresado por Reyes y Arias, pero quiere señalar la preocupación por las palabras utilizadas en la renuncia en considerar que el “Consejo posee un claro e intransigente sesgo político partidario”, al respecto considera que estas 10 palabras son arbitrarias a su participación y que el PITSA por atender problemáticas socioambientales es un Programa de carácter político y que ninguna opinión personal puede entorpecer sus funciones.

Arias considera que la renuncia expresada en el Expediente Nro. 3003 / 2024 se contextualiza en relación al documento publicado como nota en la Página WEB del PITSA, el cual fuera elaborado en enero por la Coordinación (con asesorías externas), frente a la contingencia de un DNU y la denominada Ley Ómnibus, que derogaba o modificaba leyes ambientales, que fue lo que originó el deseo de las consejeras de FICA de no adherir a dicho documento y precipitó su renuncia al PITSA.

Mangione, considera que la Asamblea de adherentes del 26 de abril del corriente, es el ámbito para expresar nuevamente y en el contexto actual de la misión, visión y política del Programa. Considera necesario repasar la importancia de la figura de adherentes, las formas de vinculación y el alcance de los vínculos. Se hace necesario repasar la situación presupuestaria de la UNSL y las perspectivas futuras. En tal sentido, se acuerda que Muñoz y Mangione elaborarán un breve documento sobre el tema.

TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Coordinación presenta propuestas de Adherentes para ser tratadas en Asamblea Anual Inicial Abril 2024.

Coordinación General hace referencia a que las mismas si bien no se ajustan estrictamente a la forma, se les han realizado las observaciones pertinentes a quienes hicieron las postulaciones y se espera prontamente sus adecuaciones. No obstante, se considera que las mismas cumplen con los requisitos mínimos para su inclusión en el orden del día de la Asamblea Inicial de abril.



Arias expresa que es posible que se entienda que el PITSA es una fuente de financiamiento y de accionar, en lugar de una colaboración o articulación a las distintas propuestas realizadas. Mangione propone retomar este tema durante la Asamblea de abril.

Finalizado el debate las aclaraciones y las observaciones de cada caso, se decide por unanimidad aprobar las dos (2) propuestas de Adherentes para ser tratadas en Asamblea Anual Inicial Abril 2024.

Se pasa al siguiente tema.

2.- Conformación y aprobación del Orden del Día para Asamblea de Adherentes Anual Inicial de Abril del corriente.

- Informe actualizado del PITSA sobre acciones llevadas a cabo por el programa desde fines de 2023 a la fecha.
- Informe sobre el estado actual del tratamiento/avances y definiciones sobre las propuestas presentadas por Adherentes en la Asamblea de noviembre de 2023
- Exposición de Adherentes de sus propuestas presentadas para esta asamblea
- PITSA suma propuestas relacionadas con:
 - La participación de adherentes en Comisiones del PITSA
 - El acceso de Adherentes a la información de contacto de Adherentes y organización de actividades entre adherentes y con el PITSA.
 - Conformación de una base de datos de espacios, asociaciones, instituciones, organizaciones donde se puedan llevar adelante desde la UNSL pasantías, investigaciones, tesis, prácticas, prácticas profesionales, etc.

Coordinación General describe detalles del Orden del Día propuesto para la Asamblea PITSA (el documento estuvo disponible para todo el Consejo con anterioridad a la reunión). Se explican algunos aspectos particulares y se consigna como fecha el 26 de abril a las 16h en el Aula de Posgrado de la FQByF (Bloque I - planta baja). El Consejo aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Asamblea Anual de Abril.

Se da tratamiento al siguiente tema.



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

3.- Respuesta a pedido de María Belén Sender.

Se informa que el contenido de la respuesta a Sender atiende en principio su inquietud en términos de política y abordaje socioambiental y que fue considerado pertinente en términos legales (lectura y asesoramiento dado por Varela Jorge, abogado especialista y con experiencia en temas ambientales). El Consejo toma conocimiento, aprueba por unanimidad el contenido de la respuesta a Sender y comparte en este Acta la respuesta para su socialización

-Siendo las 15.50 horas y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



Respuesta del Consejo de Representantes del PITSA a María Belén Sender

Con relación al pedido de la Dra. María Belén Sender, docente de la Facultad de Turismo y Urbanismo y representante suplente de esa Facultad en el Consejo de Representantes del PITSA, de dar aval a la nota adjunta el Consejo del PITSA expresa que dicho pedido tuvo tratamiento en el Consejo de Representantes del PITSA el 21 de marzo del corriente.

La situación a la que hace referencia la nota es la siguiente:

En febrero del corriente la Corte Suprema de Justicia de la Nación, abordó un recurso presentado por C.M y M. M contra la Municipalidad de Merlo. La CSJN falla contra la decisión del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, que rechazó el pedido de los demandantes de recibir una indemnización debido a la afectación de su propiedad por resoluciones municipales que restringen el uso de su terreno, declarado como Zona Turística T4 "Reserva Natural Protegida".

La nota de Sender expresa preocupación por el fallo de Corte Suprema, en un contexto que la interpretación del mismo, podría generar un eventual cambio de la normativa y ordenanzas vinculadas a la zonificación y el ordenamiento territorial en la zona

Durante el debate en reunión el Consejo resolvió responder al pedido con un análisis y devolución sobre el tema, aunque no avalar en todos los términos, formas y fondo la nota presentada en tanto considera que podría limitar los aportes que podríamos hacer desde este espacio.

De la lectura de la nota presentada, la preocupación expresada por la Dra. Sender y del fallo de la Corte Suprema de Justicia con relación al caso denominado "Causa Mercau, María del Rosario y otro c/Municipalidad de Merlo s/ acción contencioso administrativa" este Consejo observa que:

El fallo en cuestión se atiene principalmente y casi con exclusividad a un aspecto puntual que es el de la indemnización. Considera que toda afección total o parcial del derecho pleno a la propiedad por causa de un bien público (Parque Provincial Presidente Perón) debe ser indemnizada. La figura ya cuenta con jurisprudencia en la CSJN a tal punto que en la inmensa mayoría de los fallos y de situaciones similares en todo el país, la expropiación por razones de índole público y/o ambiental involucra una indemnización.

Por otro lado este Consejo entiende que:

Si bien el fallo tiene eje en la indemnización, lo ambiental atraviesa el debate y en este sentido las consecuencias de este fallo, merecen la atención y seguimiento para garantizar la calidad del ambiente como bien jurídicamente protegido.



“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Finalmente el Consejo de Representantes del PITSA considera que la situación socioambiental a nivel global, regional y provincial es crítica, que rige un DNU 70/23 que habilita en varios de sus apartados a la flexibilización de consideraciones y controles en materia ambiental y que se hace necesario que los gobiernos de las distintas esferas, Nacional, Provincial y Municipal se comprometan a consolidar el Principio precautorio y de progresividad (Ley 25.675) de nuestra normativa ambiental y a que abandonen cualquier propuesta que signifique un retroceso en materia ambiental.

Instamos a las autoridades en este caso de la Municipalidad de Merlo, a hacer de la evidencia científica, los saberes populares y la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales los elementos para pensar en la mejora de las normativas ambientales.

Al mismo tiempo insistimos en la necesidad de generar y/o ampliar las formas de participación temprana de la ciudadanía en la toma de decisiones en materia socioambiental, tal como lo establece el Acuerdo de Escazú.



ACTA NRO 15

Reunión Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA)

En la ciudad de San Luis a los 9 días del mes de agosto del 2024, se reúnen las y los integrantes del Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA) de la Universidad Nacional de San Luis, mediante modalidad virtual. Siendo las 09.00 horas comienza la reunión, vinculada a través de la plataforma Meet.

Se encuentran presentes los/las Consejeras/os Titulares y Suplentes reemplazantes: Antonio MANGIONE por la FQByF, Pablo PEREPELIZIN por FTU, Carlos ARIAS por FaPsi, Silvana SPAGNOTTO por FCFMyN, Nora REYES por Rectorado, Agustín MANUET por FICA y los Consejeros Suplentes: Marcelo MUÑOZ por FaPsi, Juan CALVO por FQByF, María Belèn SENDER por FTU y Elba PEDERNERA Coordinadora del Equipo de Asesoramiento y Acompañamiento del PITSA..

Habiendo quórum a las 09:05 h, se declara abierta la reunión con el siguiente **Orden del Día:**

Informe de Coordinación

Como es usual el informe reproduce el resumen periódico de novedades disponible en Drive del PITSA y compartido previamente con las y los consejeros. Se responden preguntas sobre dicha información y se colocan en contexto las acciones llevadas a cabo desde la última reunión de Consejo. Ver Informe: Novedades e Informes (c/link de acceso para las y los integrantes del Consejo de Representantes).

Asuntos a tratar

1. Silvana Spagnotto solicita aval o acompañamiento a la muestra de arte y ciencia a "100 aves de San Luis", en acompañamiento de la presentación del libro homónimo escrito por Dora Ochoa de Masramón.
2. Coordinación presenta para su tratamiento y solicita aprobación del Plan Estratégico Socioambiental para la UNSL
3. Coordinación presenta para su tratamiento y solicita aprobación de las respuestas a propuestas hechas por Adherentes asamblea anual final 2023.



4. Coordinación presenta para su tratamiento y solicita aprobación de los Proyectos de Encuestas Socioambientales para Unidades Académicas y claustros.
5. Coordinación solicita se apruebe la incorporación de estudiantes Becas Manuel Belgrano para realizar tareas de contraprestación en el PITSA a partir de Agosto del corriente.

INFORME DE COORDINACIÓN GENERAL

Coordinación General hace referencia a la disponibilidad del informe previa a la reunión y consulta al Consejo sobre cualquier duda y/o requerimiento de ampliación. Coordinación hace especial mención a que Hacienda de Rectorado ha asignado al PITSA \$3.000.000 para funcionamiento del programa para lo que queda del 2024. Si los fondos no terminaran de gastarse durante este año se podrán ejecutar durante 2025 y sumarse al presupuesto de ese año. También hace referencia a la necesidad de retomar y confeccionar un organigrama con las actividades que el PITSA se ha comprometido a llevar adelante. El Consejo en breve recibirá una propuesta de ejecución de los \$3.000.000 y el saldo de los ejercicios anteriores. Es indispensable en este contexto pensar en las convocatorias para el año entrante. Desde Coordinación se hace referencia a la reunión mantenida con el Colegio de Abogados tendiente a establecer un acta acuerdo de colaboración mutua. Entre otros aspectos se hace necesario que el PITSA cuente con asesoramiento de tipo legal (no litigioso) a quienes asesoramos y acompañamos y que atraviesan situaciones conflictivas o problemáticas ambientales. Se rescata el trabajo realizado por Cecilia ALVARADO, Alicia MOLINA y Juan QUIROGA pasantes del PITSA. Sus trabajos son una gran contribución al campo socioambiental. Se propone trabajar en conjunto con pasantes en la elaboración de un resumen de difusión de sus trabajos de pasantía. Finalmente se pone al día al Consejo sobre las adecuaciones que el Equipo de Cartografía Socioambiental del PITSA está realizando en la plataforma de cartografía de cara a agilizar los sistemas de carga, curación y publicación de contenidos. A tales efectos desde el programa Universidades Sostenibles se le paga una Beca a Mateo VILLALBA para realizar dicha adecuación. Belen SENDER Coordinadora del ECSA brinda detalles de lo que se está realizando. SENDER también informa sobre las jornadas que se piensan llevar adelante en las distintas sedes de la UNSL a los fines de informar, y generar participación de grupos de investigación, docencia y extensión de la UNSL y público en general en la cartografía.



TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Silvana SPAGNOTTO solicita aval o acompañamiento a la muestra de arte y ciencia a "100 aves de San Luis", en acompañamiento de la presentación del libro homónimo escrito por Dora OCHOA de MASRAMÓN.

Se da lectura al pedido. Se debate acerca de la relevancia de la obra de OCHOA de MASRAMÓN. Se celebra tanto esta obra como la muestra artística que acompañará la presentación del libro y se aprueba por unanimidad dar el aval. Se acuerda también que la nota exprese el valor desde el punto de vista cultural político de obras como esta. Se comprometen a realizar dicha nota Antonio MANGIONE con la colaboración de Marcelo MUÑOZ.

2. Coordinación presenta para su tratamiento y solicita aprobación del Plan Estratégico Socioambiental para la UNSL:

El Coordinador General Antonio MANGIONE, explica y desarrolla el Plan Estratégico elaborado por la Comisión Socioambiental del PITSA. Hace énfasis en la necesidad de cubrir la brecha entre las acciones en materia ambiental y socioambiental que lleva adelante la UNSL, por ahora en forma articulada y la necesidad de que se generen políticas en la materia. El plan incluye:

- Implementar un sistema de uso del suelo en la UNSL que involucre la zonificación y planificación territorial en función de criterios basados en la sustentabilidad de las prácticas.
- Reducir y tender a la eficiencia de energía.
- Implementar acciones que garanticen la eficiencia en el uso del agua.
- Ambientalizar el currículum.
- Profundizar el sistema de manejo de residuos a través de estrategias concretas basadas en la sustentabilidad de los procesos y participación amplia de distintos sectores de la comunidad (recolectores urbanos,



cooperativas, ciudadanía, otros organismos públicos y privados, comercios y empresas).

Dicho plan será elevado al Rector de la UNSL para su consideración. Se prevén otras etapas hasta su aplicación que incluyen la adhesión y acuerdo de las distintas unidades académicas. Se hace referencia que la propuesta del plan es un primer paso de los tantos que se requieren hasta una eventual institucionalización de dicho Plan Estratégico. Se aprueba por unanimidad.

3. Coordinación presenta para su tratamiento y solicita aprobación de las respuestas a propuestas hechas por Adherentes en la Asamblea anual final 2023.

Se dan lectura y se explican las propuestas originales de adherentes y las devoluciones hechas a cada uno de ellos. Queda expresada en las devoluciones que no todas las acciones se pueden llevar adelante tal cual lo presentaran las adherentes, que se ha tratado de involucrar de toda manera posible por la Instituciones a todas las acciones y objetivos y es en este sentido que se propone enviar a las adherentes las devoluciones y aguardar su respuestas para llevar adelante las acciones a las que se compromete el PITSA. Luego del debate se aprueba por unanimidad.

4. Coordinación presenta para su tratamiento y solicita aprobación de los Proyectos de Encuestas Socioambientales para Unidades Académicas y claustros.

Como en todos los casos anteriores los proyectos y propuestas estuvieron disponibles para su lectura por parte del Consejo. Coordinación explica el alcance de las encuestas. Se debate acerca de su implementación, que estaría en principio formando parte del Plan Estratégico y como parte de los objetivos de la propuesta del programa Universidades Sostenibles. Se aprueba por unanimidad.

5. Coordinación solicita se apruebe la incorporación de estudiantes Becas Manuel BELGRANO para realizar tareas de contraprestación en el PITSA a partir de Agosto del corriente.



Se hace saber que habrán 6 (seis) estudiantes tres por la FCH y 3 por la FQBYF interesadas/os en participar del PITSA con actividades de contraprestación exigidas en las bases de las Becas Manuel BELGRANO. Coordinación solicita tutores y actividades que el PITSA pueda poner a disposición. Se ofrecen como tutores María Belén SENDER, Carlos ARIAS, Silvana SPAGNOTTO, y Antonio MANGIONE. Las actividades son diversas tales como: Construcción de banco de imágenes (fotos en general y obras de artistas puntanas/os relacionadas); Recopilación de eventos, seminarios, talleres para agregar al calendario de eventos del PITSA; Actividades relacionadas a la difusión del PITSA (textos breves, recopilación de noticias ambientales, convocatorias, etc). Estas serían las tres para FCH. Recopilación de Problemáticas Ambientales en la Provincia para Cartografía y Relevamientos/encuestas (trivias).

Siendo las 11.08 horas y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



ACTA NRO 16

Reunión Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA)

En la ciudad de San Luis a los 23 días del mes de septiembre del 2024, se reúnen quienes integran el Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA) de la Universidad Nacional de San Luis, mediante modalidad virtual. Siendo las 09.00 horas comienza la reunión, vinculada a través de la plataforma Meet.

Se encuentran presentes los/las Consejeras/os Titulares y Suplentes: Antonio MANGIONE por la FQByF, Pablo PEREPELIZIN por FTU, Carlos ARIAS por FaPsi, Silvana SPAGNOTTO por FCFMyN, Nora REYES por Rectorado, Bernardo FIGUEROA GARRO por FCH y los Consejeros Suplentes: Juan CALVO por FQByF, María Belén SENDER por FTU .

Habiendo quórum a las 09:05 hs., se declara abierta la reunión con el siguiente Orden del Día:

Informe de Coordinación.

Como es habitual el informe de Coordinación general se realiza en forma escrita con anticipación al tratamiento en Consejo. También como suele ocurrir Coordinación (Antonio MANGIONE) resalta uno o más temas de especial interés. En esta oportunidad hace énfasis en el involucramiento del PITSA en lo referido al RIGI (reuniones con Asamblea y con Diputados de distintos Bloques y Comisiones de Diputados) ante la hoy media sanción otorgada por Diputados al Proyecto de Ley de Adhesión al RIGI por parte del Ejecutivo Provincial. Se mencionan las acciones llevadas a cabo y comenta sobre la situación acontecida por el uso del Escudo de la UNSL por parte de las Asambleas, problema que fue subsanado apenas se tomó conocimiento con una resolución por parte del Encuentro de Asambleas.

Coordinación introduce sobre Tablas, junto a Pablo PEREPELIZIN, retomar la invitación para el año 2025 a Eduardo GUDYNAS. Se decide tratarlo al final de la reunión.



Tratamiento del Orden del Día

Se comienza con el primer tema del Orden del día:

1.- Autorizar a la Coordinación a llevar adelante la Coordinación de la Ejecución de los PIC (Planes Integrales Comunitarios) FAO - Ex Ministerio de Ambiente y Medioambiente de la Provincia). (Convenio Marco y Acta acuerdo a ser firmada entre FAO y UNSL - Ejecución a Cargo del PITSA). Antonio MANGIONE explica que los PICs son proyectos ya seleccionados oportunamente por Nación (administración anterior) y Provincia (administración anterior) y continuada por ambas administraciones actuales. Estos PICs están orientados al manejo del bosque nativo. Son dos proyectos solicitados por dos comunidades una de Las Toscas-La Calera y otra en Balde de Escudero. Los proyectos a cargo de la ejecución del plan de manejo de ambas comunidades estarán a cargo del PITSA. El monto asignado (Nación FAO) para cada proyecto (2) para realizar el plan de manejo es de USD 20.000 cada uno y luego el Plan de Manejo se ejecuta con un presupuesto de USD 200.000. El Consejo debate y se interioriza sobre detalles de la propuesta y ejecución. Se decide que la Coordinación del PITSA hará una propuesta de organización de las acciones tendientes a coordinar la ejecución de las propuestas de planes de manejo para PIC. El Consejo aprueba por unanimidad que sea el PITSA quien esté a cargo de llevar adelante la tarea, en tanto considera que se ajusta a la misión, visión y objetivos del PITSA.

Se da tratamiento al segundo tema en el Orden del Día:

2.- Facultad de Ciencias de la Salud solicita aval a la propuesta Festejo Con-Ciencia. Proyecto que contempla reducir los impactos sobre el ambiente y la eliminación de alimentos en festejos de egresos de nuestra universidad. Coordinación informa que se ha sumado más material para el debate en el día de ayer a la carpeta de Asuntos Entrados. Juan CALVO compartió oportunamente un proyecto similar (Exp USL 17635/22) que incluye un proyecto de Ordenanza. Luego de analizar ambas propuestas y de debatir en torno a la necesidad de no duplicar esfuerzos ni iniciativas el Consejo decide por unanimidad "Prestar aval a la Propuesta presentada al PITSA por la Facultad de Salud, en tanto considera que sus objetivos



y fundamentos son coincidentes con las líneas en las que trabaja el PITSA y sugerir a las autoridades de la Facultad que articulen con la propuesta presentada por Juan CALVO por considerar que suma". Así mismo se recomienda que la propuesta presentada por la FCS, no incluya residuos de alimentos como parte de los festejos. Es menester reducir todo tipo de material orgánico que pudiera ser fuente de alimentos para otras especies (ratas, palomas, hormigas, entre otros) o que pudieran tener otros efectos sobre el ambiente o las personas como por ejemplos los aceites. Esto dicho además en el contexto en que todo residuo alimenticio debe tener una disposición final controlada y reglamentada.

Se da tratamiento al tercer tema en el Orden del Día.

3.- Facultad de Ciencias de la Salud solicita al PITSA integrar la Comisión de Universidades Saludables de la UNSL. Se decide por unanimidad posponer el análisis hasta tanto se cuente con toda la información requerida.

Se retira CALVO a las 10:35 horas por tener compromisos preestablecidos y en tanto no afecta el quórum.

Se inicia el tratamiento del cuarto tema en el Orden del Día.

4.- Juan CALVO presenta renuncia a sus funciones como Coordinador Administrativo Suplente. MANGIONE indica que corresponde elegir su reemplazo. Se abre la palabra y Nora REYES sugiere que quede explícito el agradecimiento de este Consejo a Juan CALVO por el trabajo realizado y la responsabilidad en sus funciones. MANGIONE suma que nada de lo hecho hasta ahora desde el PITSA podría haberse hecho sin el trabajo de CALVO, ya que ha sido una pieza clave en la construcción del espacio. El Consejo decide por unanimidad aceptar la renuncia y en tanto si bien el Consejo tiene quórum, en la sesión no todos han podido exponer si desean ocupar la función vacante. Por esto se aprueba también por unanimidad consultar por correo electrónico a cada uno de los y las consejeros/as titulares y suplentes del Consejo del PITSA quién desea ocupar la función y luego someter a votación si hubiese más de un/a interesado/a o directamente nombrar en una próxima reunión a la/al nueva/o integrante de la Coordinación del PITSA.

Se da tratamiento al quinto tema del Orden del Día.



5.- Coordinación solicita se autorice el llamado durante el 2024 a convocatoria a PACTs (Proyectos de Acción Conjunta en el Territorio) - 3 (tres) proyectos y 2 (dos) Pasantías para el año 2025.

MANGIONE explica que lo que se propone es darle continuidad a la iniciativa de convocatorias de PACTs. Para esto se propone financiar tres (3) PACTs con dos (2) cupos para proyectos ya en vigencia y uno para un (1) nuevo proyecto. Para quienes se presenten por primera vez las condiciones serán las mismas o similares a las de la primera convocatoria. Para quienes se presenten por segunda vez se considerará además un plan de mejora y profundización de la intervención y abordaje territorial. Esto permite que los proyectos vigentes puedan sostener su trabajo y nos da la oportunidad de ir desfasando y retomando proyectos en cada convocatoria. Por otro lado habilita a que con el presupuesto 2025 se puede prever sostener por un segundo año el nuevo proyecto contra presentación de un plan de mejora y profundización o incrementar por ajuste de inflación los montos de proyectos. También explica el concepto de mejoras. Una de las que ya se puede dar cuenta en un primer sondeo es que los docentes investigadores tienen dificultades en establecer y sostener la acción comunitaria en términos de convocatoria, por ejemplo. En ese caso el PITSA estaría financiando los procesos y mecanismos que permitirán mejorar la acción territorial. Otro tipo de mejoras pueden ser de tipo metodológicas, de abordaje, de procedimientos, de alcances. En cualquier caso, dicho plan deberá incorporar un diagnóstico reconociendo las fortalezas y debilidades, desafíos y oportunidades en metodología a establecer en la convocatoria. La idea de comenzar a ejecutar los PACTs durante el 2025 tiene que ver con que los proyectos 2023 vencen en Octubre de este año, lo que nos da tiempo de evaluar y relanzar la convocatoria con inicio a principio de año de 2025 y así tener un periodo de ejecución ajustado al año calendario, entre enero y diciembre; o académico, de marzo a marzo.

Por otro lado, se sostiene la figura de las Pasantías, las cuales tuvieron un impacto considerable en materia de aportes durante el año en curso y entendemos que puede seguir siendo un espacio para la participación en el marco de las acciones del PITSA y que sostengan formas de articulación entre sociedad y universidad. Se detallan los montos que se proponen se comprometan a estas dos actividades.



Actividad	Cantidad	Monto por proyecto	TOTAL
PACTS	3	\$500.000	\$1.500.000
PASANTÍA	2	\$100.000	\$ 200.000

Luego de evacuar algunas inquietudes, el Consejo aprueba por unanimidad la propuesta y los montos correspondientes al financiamiento de las actividades.

Se da inicio al tratamiento de sexto tema del Orden del Día

6.- Coordinación solicita se autorice la implementación de la actividad "Encuentros Itinerantes de Saberes y Estudios de Interés Territorial (nombre tentativo)." MANGIONE presenta la propuesta y dice que desde la creación del PITSA se ha hecho énfasis y consta entre sus objetivos el de articular las acciones que se llevan adelante en materia socioambiental en la UNSL, de manera de potenciar o resignificar las investigaciones, acciones de extensión y otras funciones como la docencia, administración y gestión y por supuesto la Ambientalización del currículum. En este sentido se rescatan numerosos aportes en materia de investigación; por ejemplo, que tienen vínculo directo con necesidades expresadas en el territorio. Se propone para estos Encuentros conformar para lo que resta del 2024 y primer semestre de 2025 un conjunto de profesionales y experticias en tres o cuatro temáticas que se identifiquen como necesarias para abordar problemáticas complejas, estructurales, que requieren abordajes múltiples y de distintos sectores. A modo de ejemplo, la universidad cuenta con evaluaciones de riesgo de inundaciones por crecidas de ríos, efectos sobre la biodiversidad de creación y manejo de embalses en la provincia, percepción del riesgo ambiental, entre otros temas. La actividad de los Encuentros, involucraría charlas, seminarios o talleres en zonas del territorio de la provincia afectadas por estas problemáticas. Además los encuentros podrían estar relacionados con los encuentros programados en el Programa Universidades Sostenibles asociados a la cartografía con la comunidad como parte



de las conversaciones y abordajes de las problemáticas y conflictos en las zonas afectadas. Se sugiere invertir el siguiente monto:

Actividad	Cantidad	Monto por actividad	TOTAL
ENCUENTROS ITINERANTES	dos o tres encuentros	—	\$200.000

El Consejo aprueba por unanimidad la iniciativa y el monto otorgado.

Se inicia el tratamiento del séptimo tema del Orden del Día

7.- Coordinación solicita se autorice la implementación de curso Optativo sobre (título tentativo: Elementos Teóricos y herramientas para el abordaje socioambiental).

Coordinación propone como inicio de un plan de Ambientalización del Currículum la realización de un curso optativo a dictarse desde el IPAU. El curso sería de tipo Optativo, de 40 horas de duración, a impartirse tanto en el 1er como en 2do cuatrimestre. El PITSA realizaría una convocatoria (modalidad a definir) a integrar dos equipos docentes distintos uno para cada cuatrimestre. El curso sería asincrónico. Ambos cursos tendrán un integrante o dos del equipo que sirvan de nexo entre los cursos o ambos cursos deben coordinar con el PITSA o quien éste designe para tal fin. Como estos cursos no tienen respaldo de un Área de Integración Curricular se propone asignarle un monto no mayor a \$50.000 a cada uno para gastos en insumos. Una ventaja que ofrece el IPAU es que el mismo curso con ligeras modificaciones pueden tener carácter de extensión y además desde la Secretaría Académica del Rectorado pueden tramitar puntaje docente para personal docente del nivel inicial y medio. Se solicita desde Coordinación que la organización de todo lo que incumba esta actividad sea llevada adelante entre la Coordinación del PITSA y la Comisión de Formación y Capacitación del PITSA. Se propone además asignar el siguiente presupuesto.



Actividad	Cantidad	Monto por unidad	TOTAL
cursos	2	\$50.000	\$100.000

Luego del debate, el Consejo acepta por unanimidad lo solicitado.

Se pasa a tratar el octavo tema en el Orden del Día

8.- Coordinación solicita se autorice a asignar fondos al conjunto de gastos que demanden los proyectos aprobados oportunamente a Adherentes.

Como es de conocimiento de este Consejo, explica MANGIONE, de los cinco proyectos presentados por adherentes en la Asamblea de Adherentes de noviembre de 2023 uno fue retirado y respecto del otro tema, la contrapropuesta hecha por el PITSA fue rechazada por las proponentes. De esta manera quedaron tres proyectos. Uno sobre un estudio sobre acceso y distribución al agua en San Luis, el otro sobre la reconstrucción de los movimientos de lucha por el ambiente en San Luis y un tercero sobre la creación de un espacio para la producción de material didáctico en materia ambiental. Las tres propuestas ya han sido encaradas por el PITSA. Se solicita se aprueben los fondos para acompañar dichas actividades en la medida que requieran algún insumo y como forma de jerarquizar su institucionalización el PITSA.

Actividad	Cantidad	Monto por proyecto	TOTAL
Proyectos de Adherentes	3	\$50.000	\$150.000

El Consejo aprueba por unanimidad la propuesta.

De lo expuesto anteriormente y atento a que el presupuesto del PITSA para este año es de \$3.000.000 (pesos tres millones), a los montos aprobados aquí restaría agregar \$815.000 para insumos, algunos bienes, becas, gastos de viajes, entre otros gastos.

Se aprueba por unanimidad



Finalmente se trata el último tema del Orden del día

9.- Coordinación solicita se autorice a iniciar la organización de la "Jornada Socioambiental. La UNSL como laboratorio y como territorio".

Dicha Jornada está pensada para la primera semana de junio en coincidencia con el Día Mundial del Ambiente. El objetivo de la jornada sería reunir todas las acciones y actividades en materia ambiental y socioambiental que lleva adelante la universidad en materia de docencia, extensión, investigación, gestión, participación estudiantil en todas sus dependencias. La modalidad sería a discutir. Se considera que no debería limitarse a la exposición de trabajos que se abordarán en formatos póster tanto físicos como virtuales (a definir) y si a espacios y talleres para el abordaje de los distintos aspectos, variables, condicionantes, políticas que afectan tanto positiva como negativamente en el abordaje de iniciativas socioambientales en la UNSL. La Jornada se piensa como un espacio para la transformación de lógicas de trabajo, de reflexión y crítica y de elaboración de propuestas concretas en el futuro inmediato. El inicio de la organización no requerirá de fondos durante el 2024 pero si durante el 2025, por lo que la discusión presupuestaria la daremos oportunamente explica MANGIONE desde la Coordinación.

El Consejo debate sobre la temática y su alcance y aprueba por unanimidad la propuesta.

Por último se retoma el tema de la invitación a Eduardo GUDYNAS, Pablo PEREPELIZIN indica que sería deseable que GUDYNAS pudiera ser orador en estas jornadas (ver más arriba), además de poder convocar para que dicte un curso de posgrado sobre extractivismo y también tener una reunión con comunidades y asambleas en el territorio. Se discuten algunos aspectos vinculados al financiamiento que podría solventar su visita. Se decide realizar la exploración en ese sentido y comenzar las tratativas para invitar al referente para el año entrante. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11 horas y sin haber más temas que tratar se da por finalizada la reunión.



ACTA NRO 17

Reunión Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA)

En la ciudad de San Luis, a los 29 días del mes de octubre del 2024, se reúnen quienes integran el Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA) de la Universidad Nacional de San Luis, mediante modalidad virtual. Siendo las 14.30 horas comienza la reunión, vinculada a través de la plataforma Meet.

Se encuentran presentes los/las Consejeras/os Titulares y Suplentes: Antonio MANGIONE por la FQByF, Pablo PEREPELIZIN por FTU, Carlos ARIAS por FaPsi, Silvana SPAGNOTTO por FCFMyN, Nora REYES por Rectorado, Bernardo FIGUEROA GARRO por FCH, Marcela URIBE por la ENJPP

Habiendo quórum a las 14.35 hs., se declara abierta la reunión con el siguiente Orden del Día:

Informe de Coordinación

Como es usual, el informe reproduce el resumen periódico de novedades disponible en Drive del PITSA y compartido previamente con las y los consejeros. Se responden preguntas sobre dicha información y se pondrá en contexto las acciones llevadas a cabo desde la última reunión de Consejo y se discutirán algunas consideraciones sobre la situación actual y el impacto sobre el PITSA. Las novedades desde septiembre (última reunión de Consejo) a la fecha son:

Se encuentran avanzadas las gestiones para la redacción de las actas complementarias con relación a los PIC (Planes Integrales Comunitarios) FAO - Ex Ministerio de Ambiente de la Nación FAO y la UNSL. Mangione informa sobre los Proyectos PIC (Planes Integrales Comunitarios) que fueron aprobados en la provincia, destacando que Las Toscas y Balde de Escudero fueron seleccionadas para participar. La universidad se encargará de elaborar los planes de manejo. Menciona además que el Rector de la Universidad aceptó que la institución se encargue de estos planes y que se están realizando las actas complementarias necesarias.



Se discute la urgencia de firmar los documentos en noviembre y se confirma que el PITSA se encargará de la gestión. Mangione indica que está en conversaciones para conformar los equipos de trabajo para Las Toscas y Balde de Escudero. Cada proyecto tiene que ser presentado en etapas y el financiamiento está condicionado a la presentación de estas etapas/módulos.

Coordinación General pone en conocimiento que Joaquín Fascini, Mirian Calderón, Ana Denaro y Juan Quiroga están trabajando en un modelo para encuentros itinerantes, con un financiamiento asignado de 200 mil pesos. Se recuerda que con estos encuentros se busca garantizar la participación ciudadana y de la UNSL en el territorio.

Por otro lado, se recuerda que se están organizando jornadas de ambiente para el año siguiente, con una convocatoria abierta a los integrantes del PITSA incluidos los y las Adherentes, para formar una comisión organizadora. Se establece que la fecha de la jornada será el 5 de junio del año 2025.

Finalmente, se informa que a la fecha se encuentran en redacción los proyectos de resolución para la convocatoria de PACTS 2025 y de pasantías.

Se abre el espacio para inquietudes, consultas y aportes:

Uribe expone la siguiente situación: frente a la última convocatoria de inscripciones para cubrir cargos docentes en la ENJPP (a realizarse durante el mes de noviembre del corriente año) llama la atención que el trámite para formalizar dicha inscripción, solicita a lxs interesadxs que anexen probanzas en formato físico, mismo procedimiento que tradicionalmente realiza la escuela. En ese contexto, Uribe solicita que desde el Pitsa se exprese sobre la importancia de realizar estos trámites administrativos de manera digital evitando así el uso de papel y también reduciendo los costos económicos de dichas impresiones en estos momentos de ajustes de salarios docentes. Reyes sugiere que el Consejo envíe nota o mencione el tema ante la Dirección de la Escuela para explorar opciones menos perjudiciales para el medio ambiente y más económicas en relación con el uso de papel. Se discute la necesidad de validar documentos de manera digital, aunque se reconoce que el



soporte en papel sigue siendo requerido por algunas instituciones. Uribe expresa su deseo de que el tema se discuta de manera real en la escuela, evitando acciones aisladas que no se alineen con la realidad. Mangione apoya la idea de formalizar la presentación de estas propuestas a la Coordinación del PITSA para su tratamiento. Mangione plantea la problemática en torno al acceso al agua en algunas dependencias y espacios de la UNSL. Indica que se ha normalizado la compra de agua embotellada y sugiriendo que la universidad debería garantizar el acceso al agua potable. Perepelizin menciona que en su Facultad (FTU) se han instalado dispensers de agua, pero se requiere que el agua esté filtrada y en condiciones adecuadas. Spagnotto comparte su experiencia sobre la falta de agua en su departamento (Física) y cómo se han visto obligados a buscar soluciones alternativas, como el préstamo de agua de otros departamentos. Se acuerda que Uribe presentará formalmente a Coordinación los temas del uso del papel y el acceso al agua para su análisis en la Coordinación.

Tratamiento del Orden del Día

Temas:

1. Elección Coordinador/a Administrativa Suplente del PITSA.
2. Acuerdo fecha y orden del día de Asamblea de Adherentes del PITSA de noviembre.

Se comienza con el primer tema del Orden del día:

- Elección Coordinador/a Administrativa Suplente del PITSA.

Mangione informa sobre la renuncia de Juan Calvo a dicho cargo en la Coordinación Administrativa y menciona que Uribe ha expresado interés en asumir dichas funciones. Uribe indica Mangione tiene una amplia experiencia en aspectos de tipo ambiental, alta capacidad de organización y de trabajo por lo que propone sea ella quien ocupe el cargo. El proceso que lleva a este punto, se inicia con una primera ronda abierta de consultas sobre quienes querían postularse. Luego de una segunda ronda de consulta a todos/as las integrantes del Consejo y de haber evacuado algunas inquietudes sobre el tipo de funciones y tareas a realizar, Uribe acepta atender estas funciones en la Coordinación. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



- Acuerdo fecha y orden del día de Asamblea de Adherentes del PITSA de noviembre

Mangione propone que la próxima asamblea de adherentes se llevará a cabo el 29 de noviembre. Se dificulta procesar propuestas como se ha hecho anteriormente debido a la falta de financiamiento específico y tiempo. Se discute la posibilidad de permitir que los adherentes presenten propuestas sin necesidad de un formato formal, lo que podría además facilitar la participación. Arias sugiere crear un foro de propuestas en la página web para que los adherentes puedan expresar sus inquietudes. Se acuerda permitirle a la Coordinación se encargue de establecer la metodología para la convocatoria, presentación y consideración de las propuestas de Adherentes en la Asamblea. Se discute sobre la fecha originalmente propuesta y se decide por unanimidad que es conveniente realizarla el 28 de noviembre a las 18 horas.

Siendo las 16 horas y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



ACTA NRO 18

Reunión Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA)

En la ciudad de San Luis a los 19 días del mes de diciembre de 2024, se reúnen quienes integran el Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA) de la Universidad Nacional de San Luis, mediante modalidad virtual. Siendo las 08.30 horas comienza la reunión, vinculada a través de la plataforma Meet.

Se encuentran presentes los/las Consejeras/os Titulares y Suplentes: Antonio MANGIONE por la FQByF, Pablo PERPELIZIN por FTU, Carlos ARIAS por FaPsi, Silvana SPAGNOTTO por FCFMyN, Nora REYES y Silvina GALETTO por Rectorado, Bernardo FIGUEROA GARRO por FCH, Los Adherentes Federico ABRILE, Ana DENARO, Ramiro RAMOS, Cecilia SUSTERSIC.

Habiendo quorum a las 08:40 h, se declara abierta la reunión con el siguiente Orden del Día:

Informe de Coordinación.

Como es habitual el informe de Coordinación general se realiza en forma escrita con anticipación al tratamiento en Consejo. También como suele ocurrir Coordinación (Antonio MANGIONE) resalta uno o más temas de especial interés.

- Se presentaron dos proyectos PACT. Uno para continuidad y otro nueva presentación. Uno de los proyectos activos no renovó y el tercero de la convocatoria anterior no presentó ni informe, ni rendición de cuentas (a la fecha), ni se presentó a la convocatoria 2025.
- Se inició la conformación de bases de datos para la integración de jurados con participación de Adherentes y Externos a la UNSL.
- Coordinación y EPAA tomaron un nuevo asesoramiento por el caso represa Azud de Piedra Blanca parte de la Reserva Municipal Azud de Piedra Blanca en Merlo San Luis. Quienes pidieron el asesoramiento son Mariana Ripoll y María Belén Sender, ambas docentes de FTU.
- El EPAA mantuvo una reunión con representantes de la Asamblea Vulpiani para coordinar elaboración de documento/asesorar en la elaboración de un documento y trazar polígono del área que se desea conservar en Vulpiani.



- Se lanzó la versión 2.0 de la Cartografía y se llevó a cabo en San Luis el segundo taller de mapeo con participación de más de 50 personas. Se atendieron múltiples aportes para el mejoramiento de la cartografía.
- El PITSA tuvo una reunión con la Defensoría del Pueblo. La reunión fue fructífera. Se acordaron temas para incluir en una agenda conjunta de aspectos y problemáticas socioambientales. Ver noticia en <https://pitsa.unsl.edu.ar/novedades/el-pitsa-y-la-defensoria-del-pueblo-de-san-luis-acuerdan-una-agenda-de-trabajo-en-materia-socioambiental>

También se informa que durante esta reunión del Consejo hará el sorteo correspondiente para la integración del jurado en la evaluación de los PACTS presentados.

Orden del día

1. Asamblea Adherentes resuelve metodología de participación en comisiones y otros eventos y actividades del PITSA y propuesta de acompañamiento a proyectos PACTS, otros... [Ver acta de Asamblea](#)

Tratamiento orden del día

Se da por iniciado el tratamiento y se expresa lo decidido en Asamblea de Adherentes respecto de la participación de Adherentes en equipos y comisiones del PITSA, la Asamblea resolvió:

“La integración de Adherentes a las comisiones y equipos del PITSA será a través de 1 titular y hasta tres suplentes, por comisión, en la que quieran participar. Sólo titular con voz y voto. Renovación al año. La decisión (de quienes participan e integran comisiones) se toma en asamblea extraordinaria”

El Consejo debate y se aprueba por unanimidad.

Luego se pasa a considerar lo resuelto en Asamblea de Adherentes sobre otras instancias de participación de Adherentes, por ejemplo, en la conformación de jurados o en eventos, organización de actividades y otras que surjan. La Propuesta a considerar ahora por el Consejo de Representantes es:



"La integración de espacios (jurados, comisiones evaluadoras) del PITSA que involucren la toma de decisiones, orden de mérito, asignación de fondos en la que participen Adherentes, se hará mediante sorteo público desde una base de datos integrada por adherentes interesados en integrar jurados y comisiones evaluadoras."

Se propone que tanto los jurados donde participen integrantes del PITSA como así también externos (por ejemplo de otras Universidades) se harán por sorteo entre la nómina de integrantes del cuerpo o de una base de datos diseñada a tal fin. Previendo esta situación, el PITSA, confeccionó base de datos de evaluadores externos de universidades públicas. Se aprueba por unanimidad.

Se procede a la realización del Sorteo de los integrantes titulares y suplentes que integrarán el jurado de evaluación de los PACTS. El mismo estará conformado por un integrante (titular) del Consejo del PITSA, uno (titular) por Adherentes y otro titular como Evaluador Externo. Cada uno con su suplente

El sorteo se realiza mediante sistema de generación de números aleatorios en plataforma web compartida en tiempo real con los participantes de la reunión. Se sortea el orden de cada uno de los grupos de integrantes (Consejeros, PITSA, Adherentes, Evaluadores Externos).

Finalmente, el Jurado quedó conformado por:

Por el PITSA

Figueroa Garro, Bernardo (titular)

Piguillem, Silvana (suplente)

Por Adherentes

Calderon, Mirian (titular)

Lacreu, Héctor (suplente)

Por externos

Bertotto, Gustavo - UNLaP (titular)

Collo, Gilda - UNC (suplente)

Se aprueba por unanimidad

Se debate la propuesta de Ana Denaro aprobada en Asamblea de generar instancias de acompañamiento a los PACTS. Tiene la siguiente fundamentación:



Fundamentación y propuesta

Los PACTs representan una oportunidad para fortalecer vínculos entre universidad y sociedad toda. Sin embargo, debido a la diversidad de contextos abordados, resulta previsible que los equipos de trabajo enfrenten desafíos en la planificación y ejecución de sus planes y acciones.

En este sentido, el acompañamiento por parte del PITSA podría beneficiar a los grupos de trabajo brindando herramientas metodológicas y estratégicas que les permitan articular mejor con las dinámicas locales/regionales.

Propuesta:

"Se propone que el PITSA brinde un acompañamiento a los proyectos aprobados, organizado en dos encuentros:

Reunión inicial: organizar un encuentro con todos los equipos seleccionados al inicio del período de ejecución. Este espacio permitirá ofrecer lineamientos básicos sobre estrategias de intervención orientadas al trabajo en territorio y recomendaciones para abordar las dinámicas locales.

Reunión intermedia: programar una reunión a mitad del plazo de ejecución del proyecto para fomentar el intercambio de experiencias entre los equipos y discutir desafíos o problemas emergentes. Este espacio permitirá identificar oportunidades de ajuste y mejora, con el objetivo de fortalecer el impacto de las acciones antes de la etapa final.

Estos espacios de encuentro con los equipos de los proyectos PACTs permitirían al PITSA acompañar, guiar e intercambiar, contribuyendo a mejorar la pertinencia y calidad de las iniciativas."

Se propone en el Consejo que se agregue un encuentro final y que a solicitud de los proyectos a través de sus directoras/es se pueda tener en cualquier otro momento encuentros, espacios de consulta o acompañamiento. Se aprueba por unanimidad lo propuesto por Ana Denaro y esta última incorporación.

Siendo las 10 horas y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.